

QUILMES, 9 de abril de 2013

VISTO el expediente Nº 827-1949/12 mediante el que se tramita la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) Nº 006/13, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Alejandra Fabiana Rodríguez actualmente reviste con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante la Resolución (C.D.) Nº 006/13, la profesora Rodríguez fue designada Directora de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad virtual, por el período comprendido entre el 8 de febrero de 2013 y el 7 de febrero de 2015.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Alejandra Fabiana Rodríguez DNI: 18.170.319, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del día 8 de febrero de 2013 y hasta tanto dure su mandato como Directora de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 043/13

Jorge Flores
Director

Ollelulo Am

Departamento de Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE

